

ACTA 383

SESIÓN ORDINARIA

DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el nueve de marzo del dos mil quince, a las once y trece minutos de la mañana, en la oficina de la Federación de Estudiantes, con la presencia de los siguientes miembros: la presidenta de la Federación, Isamer Sáenz Solís; la vicepresidenta, Marisol Cortés Rojas; el tesorero, José Daniel Calderón Ponce; la secretaria de actas, Ligia Elena Matamoros Bonilla; el secretario de Representantes Estudiantiles y de asuntos académicos, Bryan Villalta Naranjo; el secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Luis Diego Picado Valverde; el secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación, Jeffry González Arguello; y la Fiscal, Ivonne Reyes Moraga.. **CAPÍTULO I: Artículo # 1.** Saludo y bienvenida. Isamer da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva. **Artículo # 2.** Comprobación del Quórum, se comprueba el quórum estando éste acorde con lo que dice el estatuto. **Artículo #3.** Aprobación de Agenda trescientos ochenta y tres, Ordinaria. Se aprueba la agenda sin correcciones. **Acuerdo en firme. Artículo #4:** Aprobación Acta trescientos sesenta y nueve. Se aprueba el acta de manera unánime. **Acuerdo en firme. CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo # 1:** Nota de la comisión de enlace institucional. Asunto: Solicitud de cambio de sesiones del mes de marzo debido a la asistencia al ECCU dos mil quince, se aprueba el cambio de sesiones y se toma nota. **Acuerdo en firme. Artículo # 2:** Nota de la comisión de enlace institucional. Asunto: Matriz de Valoración Plan Estratégico. Se toma nota. **Artículo # 3:** Nota de la Comisión de líderes. Asunto: Solicitud de presupuesto para actividad en Sarapiquí, sobre pensamiento crítico, político universitario por ciento treinta mil colones. Se acuerda no

aprobar el presupuesto para la actividad en Sarapiquí con el PROIFED, ya que no se encuentra aprobado en el plan de trabajo 2015 y porque en la transcripción de la nota no indican el capítulo ni la minuta en que fue aprobado. **Acuerdo en firme. Artículo # 4:** Nota de Diana Pérez Hernández, remitida por el C.U de Atenas. Asunto: Convocatoria a reuniones de los miembros AUR. Considerando: **1.** La solicitud presentada por la Señora Diana Pérez Hernández, en nota C.U Atenas, asunto: convocatorias a reuniones de los miembros AUR, en donde solicita que se conforme una comisión para organizar las reuniones previas a la Asamblea Universitaria Representativa. **2.** El artículo 9, del Reglamento de Representantes Estudiantiles, de la organización de los grupos de representantes, que a la letra dice “en el caso de que en un órgano, consejo o comisión de la UNED, se nombren más de dos representantes estudiantiles, éstos tendrán un coordinador(a) y un(a) secretario(a), que serán canales que se emplearán para garantizar lo dispuesto en este reglamento y otros cuerpos normativos de la UNED. Se acuerda: Comunicar a los Representantes Estudiantiles de la Asamblea Universitaria Representativa, que para la próxima sesión de la AUR a la que sean convocados podrán reunirse y nombrar un coordinador o coordinadora, que será el encargado de organizar las reuniones previas a la asamblea con personas conocedoras de los temas a tratar y un secretario o secretaria que se encargue de tomar los apuntes para realizar los informes. **Acuerdo en firme. Artículo # 5:** Nota de Hazel Arias Mata. Asunto: Espacio de reunión. Se acuerda otorgar el espacio para escucharla e invitar a la asociación de gestión turística sostenible. **Acuerdo en firme. Artículo # 6:** Nota de la comisión de líderes. Asunto Solicitud de presupuesto para compras de artículos de oficina. Se acuerda aprobar el adelanto para la compra de artículos de oficina que solicita la comisión de líderes y entregarles el Ampo que solicitaron, de los que posee la Junta Directiva de la Federación. **Acuerdo en firme. Artículo #7:** Informe de presupuesto dos mil catorce y plan de trabajo dos mil quince,

de la comisión de Líderes. Se acuerda solicitar a la comisión de líderes: **a)** Comunicar con anticipación a las Asociaciones de estudiantes de los centros universitarios, las fechas de las actividades que realizará la comisión, para que tengan tiempo suficiente para divulgar y preparar lo necesario para la actividad correspondiente. **Acuerdo en firme.** **b)** Comunicar a la Junta Directiva de la FEUNED, si reciben o no colaboración de las Asociaciones de estudiantes en las actividades que realizan como comisión. **Acuerdo en firme** **c)** Modificar la lista de responsables asignados para la actividad en Talamanca. **Acuerdo en firme.** **d)** Enviar firmadas todas las notas y cualquier otro documento que envíen a la Junta Directiva de la FEUNED. **Acuerdo en firme.** **e)** Comunicar y enviar copia de la minuta en la que se aprobó el plan de trabajo dos mil quince y el informe de presupuesto dos mil catorce. **Acuerdo en firme.** **f)** Comunicar a la Junta Directiva de la FEUNED el nombre de la persona que envía la nota CLR cero ocho-quince, debido a que en las minutas no consta la aprobación del envío de la carta, ni del plan de trabajo y el informe del presupuesto dos mil catorce. **Acuerdo en firme.** **g)** Enviar copia de la minuta correspondiente para cada actividad en la que soliciten presupuesto. **Acuerdo en firme.** **CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR.**

Artículo # 1: Presidencia. **Inciso #3:** Documentos solicitados a Aurora en la sesión anterior. Se acuerda conceder la prórroga solicitada por la asesora legal de la FEUNED para la presentación del contencioso y de la demanda legal hasta el doce de Marzo del presente año. **Acuerdo en firme.** **Inciso #2:** José Daniel e Isamer se reunieron con Raquel, la directora de Asuntos estudiantiles, para externar su preocupación por la negativa de prestar los equipos deportivos para el ARCUDE y ella quedó de hablar con la encargada del programa. **Inciso #3:** Situación de Melissa en el TEEUNED. No hay ningún impedimento para que Melissa siga siendo miembro del TEEUNED. **Inciso #4:** Correo de Manases. Solicitud para participar en el “sobre la situación en Salitre” y trabajar en conjunto con la FIE.. Se acuerda autorizar

que los estudiantes mencionados en la nota participen de la actividad. **Acuerdo en firme.**

Inciso #5: Información por parte del consejo editorial de la revista espiga sobre unos requisitos que ellos plantean para el representante estudiantil en ese consejo. Se acuerda comunicar al consejo editorial de la Revista Espiga que la FEUNED utilizará, para nombrar a sus representantes estudiantiles, los requisitos planteados en el estatuto de la federación y el reglamento para la representación estudiantil y no los solicitados en la nota, ya que consideramos que un estudiante que no tenga publicaciones puede realizar de igual manera aportes valiosos para la revista. **Acuerdo en firme.** **Inciso #6:** Visita a Gandoca: Se acuerda que se coordine otra fecha para hacer la visita a Gandoca, de ser posible para finales del cuatrimestre. **Acuerdo en firme.** 6.1) El pago de alimentación para veintidós estudiantes por tres días que incluye: primer día cena; arroz, frijoles y ensalada con refresco y un tipo de carne. El segundo día; desayuno que incluye gallo pinto, huevo y plátano maduro; almuerzo que incluye arroz, frijoles, plátano maduro, ensalada, fresco y pollo, tercer día: desayuno; gallo pinto con tostadas con café y almuerzo; arroz con pollo, ensalada y refresco por un monto de diez mil colones por persona y un monto total de **doscientos veinte mil colones** para que se cumpla con el proyecto de campamento de la asociación de estudiantes de gestión turística sostenible en la comunidad refugio de vida silvestre Gandoca-Manzanillo como complemento en su carrera universitaria los días diez al doce de abril del dos mil quince . El pago se realizará por el monto en colones con una separación presupuestaria en la **subpartida 1.07.01 (actividades de capacitación)**, responsable del proyecto Cristina Carballo Sánchez, cédula uno- mil quinientos veintinueve-cuatrocientos veintiséis presidenta de la asociación de estudiantes de Gestión Turística Sostenible. **ACUERDO EN FIRME.** 6.2) el pago de hospedaje para veintidós personas por el monto de **ochenta mil colones** para que se cumpla con el proyecto de campamento de la asociación de estudiantes de gestión turística sostenible

en la comunidad refugio de vida silvestre Gandoca-Manzanillo como complemento en su carrera universitaria los días diez al doce de abril del dos mil quince . El pago se realizará por el monto en colones con una separación presupuestaria en la **subpartida 1.05.02 (viáticos dentro del país)** responsable del proyecto Cristina Carballo Sánchez, cédula uno-mil quinientos veintinueve-cuatrocientos veintiséis presidenta de la asociación de estudiantes de Gestión Turística Sostenible. **ACUERDO EN FIRME. Inciso #7:** Se buscará un posible abogado que asesore a la FEUNED con relación a la representación estudiantil en el concejo universitario. Se presentará más información al respecto en reuniones posteriores. **Inciso #8:** Situación de la comisión de Líderes: En las últimas reuniones se han presentado varios comentarios y situaciones que es necesario atender para el buen funcionamiento de la Comisión. Se acuerda que Jeffry y Marisol como miembros de la Comisión de Líderes expongan la situación en la comisión y busquen soluciones. **Acuerdo en firme. Se da un receso a la una y cinco de la tarde para el almuerzo; retomamos a las dos y doce de la tarde. Artículo # 2:** Vicepresidencia. **Inciso #1:** Se expone la situación de la estudiante Nidia Flores y se acuerda aprobar la ayuda de viáticos y transporte para la estudiante Nidia María Flores Moya cedula siete-ciento veintiuno-cuatrocientos treinta y ocho, que pertenece al centro universitario de Puntarenas, para que la estudiante pueda asistir con la profesora tutora de orientar su Trabajo Final de Graduación, a la vez se le pide a la profesora encargada que envíe a Marisol o Isamer con antelación las fechas en que la estudiante necesitará la ayuda económica para poder tramitarla. **Acuerdo en firme. Artículo # 3:** Secretaria de Actas. **Inciso #1:** Se solicita a los miembros de Junta Directiva entregar copia de la correspondencia que exponen en sus respectivos puntos, para que conste en el archivo. **Artículo # 4:** Tesorería. **Inciso #1:** Solicitud de aprobación para el pago de vacuna contra la fiebre amarilla. Se somete a votación y de manera unánime se acuerda: Aprobar el pago de la inyección

contra la fiebre amarilla para los estudiantes Bryan Villalta Naranjo y José Daniel Calderón Ponce, debido a que es un requisito para poder entrar a Ecuador (donde se realizará el Primer Congreso Internacional de Pedagogía) además de que se coloca por prevención de las personas que visitan los países de América del Sur, se pagará el costo total de cada inyección, el monto es de cuarenta mil colones aproximadamente, por inyección. Cada estudiante presentara una factura por la inyección que se coloque, el dinero se tomará de la partida 20102 Productos Farmacéuticos y médicos. **Acuerdo en firme. Inciso # 2:** Se aprueba la compra de un teléfono inalámbrico Vtech LYRIX500 serie PL900862944 por un monto total de **quince mil noventa colones** para la atención de los estudiantes y tareas varias de la Federación de Estudiantes y sus comisiones internas. En la que se hará una separación presupuestaria en la **subpartida 5.01.03 (equipo de comunicación). Acuerdo en firme.**

Inciso #3: Se solicita la compra de un foliador. Se aprueba la compra de un foliador RNM6-7 con seis dígitos por un monto total de **veintisiete mil cuatrocientos veintiséis colones** para la foliación de los documentos varios de la documentación de la FEUNED. En la que se hará una separación presupuestaria en la **subpartida 2.99.01 (útiles y materiales de oficina y cómputo). Acuerdo en firme.**

Inciso #4: Se solicita que se aumente el monto del hospedaje ya que se han dado casos en los que no se encuentran habitaciones disponibles dentro del monto aprobado. Se acuerda aumentar el monto aprobado para hospedaje en San José, en casos especiales y debidamente justificados, a dieciocho mil colones. **Acuerdo en firme.**

Inciso #5: Tilaran. Se aprueba la compra de las sillas giratorias e impresora para la asociación de estudiantes Tilaranense. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso #6: Siquirres. Se acuerda la compra de las camisas y las tazas del presupuesto anterior para hacerlo efectivo para el proceso de divulgación de la asociación de estudiantes. **ACUERDO EN FIRME.**

Inciso #7: Fecha límite liquidaciones; se recibirán hasta el treinta de abril del año en curso. **Inciso #8:**

Sarapiquí. Considerando que: 1.El tiempo límite según el reglamento de desconcentración presupuestaria de la FEUNED en su artículo quinto, establece como fecha límite el quince de septiembre de cada año, para que se envíe el plan anual de desconcentración presupuestaria a la Junta Directiva de la FEUNED. 2. El proceso de justificación para la última versión del plan de desconcentración presupuestaria para el año dos mil quince se hizo el nueve de noviembre del dos mil catorce.3. La justificación que se presenta por falta de quórum en las reuniones de Junta Directiva de la Asociación de estudiantes de Puerto Viejo de Sarapiquí, se hizo mucho tiempo después del vencimiento de la presentación del proyecto anual de desconcentración presupuestaria para el año dos mil quince y no en el momento que se presentó la situación de problemas de quórum. Se acuerda: no aprobar el proyecto de desconcentración presupuestaria del año dos mil quince de la Asociación de estudiantes de Puerto Viejo de Sarapiquí, no obstante puede presentar proyectos según la política de la Junta Directiva de la FEUNED en aras de fortalecer el movimiento estudiantil del centro universitario de Puerto Viejo de Sarapiquí. **ACUERDO EN FIRME. Inciso #9:** 9.1) Aprobar el pago de la realización de un logo para el IV Festival Arte, Cultura y Deporte (ARCUDE) a celebrarse el veintinueve, treinta y treinta y uno de mayo y siete de junio de dos mil quince, por un monto de **veinte mil colones**. El pago se hará por una separación presupuestaria en la **subpartida 1.07.01 (Actividades de capacitación)**. **ACUERDO EN FIRME.** 9.2) Aprobar el pago de veinticinco almuerzos que consta de arroz cantones y refresco natural por un monto de sesenta y dos mil quinientos colones y veinticinco refrigerios que consta de fresco natural y un bocadillo por un monto de treinta y siete mil quinientos colones para los asistentes del taller “Elaboración de artículos académicos” a celebrarse el veintiocho de marzo del dos mil quince de nueve de la mañana a cuatro de la tarde en el centro universitario de Palmares para un monto final de almuerzos y refrigerios

de **cien mil colones** exactos. El pago se hará por medio de caja chica del centro universitario de Palmares por una separación presupuestaria en la **subpartida 1.07.01 (Actividades de capacitación)** para que se cumpla con el plan presupuestario de la Asociación de Estudiantes de Occidente según consta acta celebrada el veintidós de julio del dos mil catorce.

ACUERDO EN FIRME. 9.3) Aprobar la compra de ochenta y cinco libretas, ciento diez lapiceros de colores diferentes, veinte block de hojas, dos láminas de stickers para lapiceros, dos láminas de stickers para libretas por un monto **noventa mil colones** exactos para entregar a los asistentes de todas las capacitaciones de que organice la asociación de estudiantes de Occidente. El pago se hará por medio de caja chica del centro universitario de Palmares por una separación presupuestaria en la **subpartida 1.07.01 (Actividades de capacitación)** para que se cumpla con el plan presupuestario de la Asociación de Estudiantes de Occidente según consta acta celebrada el veintidós de julio del dos mil catorce.

ACUERDO EN FIRME. 9.4) Aprobar la compra dos paquetes de láminas de placas para identificar los activos que ha comprado la asociación de estudiantes de Occidente por un monto de diez mil quinientos colones exactos. El pago se hará por medio de caja chica del centro universitario de Palmares por una separación presupuestaria en la **subpartida 2.99.99**

(otros útiles, materiales y suministros) para que se cumpla con el plan presupuestario de la Asociación de Estudiantes de Occidente según consta acta celebrada el veintidós de julio del dos mil catorce. **ACUERDO EN FIRME.** 9.5) Aprobar la compra de quince almuerzos, que consta de arroz, puré, verduras, carne blanca, y refresco natural por un monto unitario de tres mil colones y un monto total de **cuarenta y cinco mil colones** para el taller “nutrición en la vida estudiantil” a celebrarse en el centro universitario de San José el día doce de abril del dos mil quince de nueve de la mañana a once de la mañana. El pago se hará por medio de caja chica del centro universitario de San José por una separación presupuestaria en la

subpartida 1.07.01 (Actividades de capacitación) para que se cumpla con el plan presupuestario de la Asociación de Estudiantil de la UNED de San José según consta acta de Junta directiva de la Asociación de Estudiantil de la UNED de San José número cuarenta y siete celebrada el doce de julio del dos mil catorce, capítulo segundo, artículo cuatro.

ACUERDO EN FIRME. 9.6) Aprobar la compra de quince almuerzos, que consta de arroz, puré, verduras, carne blanca, y refresco natural por un monto unitario de tres mil colones y un monto total de **cuarenta y cinco mil colones** para la feria “Participación estudiantil” a celebrarse en el centro universitario de San José el día dieciocho de abril del dos mil quince de nueve de la mañana a una de la mañana. El pago se hará por medio de caja chica del centro universitario de San José por una separación presupuestaria en la

subpartida 1.07.01 (Actividades de capacitación) para que se cumpla con el plan presupuestario de la Asociación de Estudiantil de la UNED de San José según consta acta de Junta directiva de la Asociación de Estudiantil de la UNED de San José número cuarenta y siete celebrada el doce de julio del dos mil catorce, capítulo segundo, artículo cuatro.

ACUERDO EN FIRME. Artículo # 5: Secretaria de Representantes Estudiantiles y asuntos académicos. **Inciso #1:** Representante ante el comité consultor. **Considerando que:** 1) La solicitud de Rocio Vallecillo Fallas de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, donde expresa que se requiere de la representación de un estudiante o una estudiante de alguna carrera de Ciencias Sociales para formar parte del Comité Consultor de la misma escuela. 2) De acuerdo al diagrama adjunto y los objetivos del comité para su información, el cual manifiesta que hay una leyenda en el reglamento del comité que dice “estudiantes con vos pero no voto”. 3) Según el Estatuto Orgánico de la UNED en el capítulo v, de la organización estudiantil, en su artículo 47: que a la letra dice **“... La Federación de Estudiantes de la UNED es el órgano superior del gobierno estudiantil. Se regirá por sus propios**

estatutos...” (lo subrayado y en negrita no es del original). Y por lo tanto en el reglamento sobre la representación estudiantil de la FEUNED en el **Artículo 3.- De los tipos de Representantes Estudiantiles, establece** Dos calidades de representantes estudiantiles: a) Los Concejales: son representantes estudiantiles que poseen voz y voto dentro del órgano o la comisión dictaminadora que integran. Por tanto: **Se acuerda:** Solicitar al comité consultor de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, tomar en cuenta la modificación del reglamento del comité para que el estudiante participe en las reuniones con voz y voto en el momento que sea nombrado. **Inciso #2:** Onda UNED. **Considerando que:** 1) los fondos que solicitan son para una población específica y no afectan a la población de todo el país como tal, que por lo general ha sido un aspecto que se ha tomado como base para asignar sesiones de trabajo a alguna comisión. 2) Biblio 93.94 es un proyecto de extensión, en el que se involucra la Escuela de Ciencias sociales y humanidades, a través de la cátedra de gestión y servicios en Bibliotecología e Información, el programa radiofónico UNED, la red de estudiantes comunicadores y la FEUNED, distinto a la tarea asignada a los estudiantes que están en la comisión de Onda UNED. Se acuerda aprobar únicamente que se amplíe en dos horas, el tiempo de trabajo para la comisión. **Acuerdo en firme. Inciso #3:** Actividad de Salvaguarda Indígena, se informa que se cambió la fecha de la actividad para mañana martes, en el Paraninfo a las dos de la tarde, asistirán siete estudiantes de Talamanca. **Inciso #4:** Se informa que algunos representantes estudiantiles de la AUR no presentaron informe por lo que se acuerda realizar una amonestación que conste en el expediente para los representantes ante la AUR. Se acuerda: 1. “Realizar una amonestación por escrito a Alexander Cardoza Morales Representante Estudiantil ante la Asamblea Representativa Universitaria, por la no presentación del informe correspondiente al tercer cuatrimestre del 2015”. 2. “Realizar una amonestación por escrito a David Morales Corrales Representante Estudiantil ante la

Asamblea Representativa Universitaria, por la no presentación del informe correspondiente al tercer cuatrimestre del 2015”. 3. “Realizar una amonestación por escrito a Elena de los Ángeles Arce Jiménez Representante Estudiantil ante la Asamblea Representativa Universitaria, por la no presentación del informe correspondiente al tercer cuatrimestre del 2015”. 4. “Realizar una amonestación por escrito a Maderlyn Garro Arias Representante Estudiantil ante la Asamblea Representativa Universitaria, por la no presentación del informe correspondiente al tercer cuatrimestre del 2015”. 5. “Realizar una amonestación por escrito a Manases Gallardo Morales Representante Estudiantil ante la Asamblea Representativa Universitaria, por la no presentación del informe correspondiente al tercer cuatrimestre del 2015”. 6. “Realizar una amonestación por escrito a Nancy Valverde Garro Representante Estudiantil ante la Asamblea Representativa Universitaria, por la no presentación del informe correspondiente al tercer cuatrimestre del 2015”. **Artículo # 6:** Secretaria de Proyectos. **Inciso #1:** La Cruz. Se acuerda consultar en actas anteriores si se le ha aprobado proyecto, si le han aprobados actividades anteriormente no se aprueba el proyecto para dar más equidad a las asociaciones sino se le han aprobado actividades entonces se valorará nuevamente el proyecto. **Inciso #2:** Puerto Jiménez. Se aprueban los viáticos según corresponda para el proyecto de la Asociación de Estudiantes de Corredores para las giras a los colegios presente en la zona a los estudiantes Natalia Umaña González y José Daniel Calderón Ponce, los estudiantes al final de la gira presentarán un informe de lo realizad en los colegios.

ACUERDO EN FIRME. **Artículo # 7:** Secretaría de Deportes. **Inciso #1:** Proyecto del Equipo de fútbol de Limón. Informar a los encargados del proyecto de los equipos de futbol sala masculino y femenino del Centro Universitario de Limón de la UNED, presentar el proyecto por medio del fondo de desconcentración presupuestaria que se le asigna a la Asociación de Estudiantes de Limón , ya que al no ser ellos equipos afiliados a DAES, es

muy difícil verificar la participación activa de los equipos , por ende, la asociación será la responsable de los implementos ya que al ser activos públicos se necesita a una entidad responsable de los mismos, y a su vez la Federación de Estudiantes estaría anuente brindarles apoyo en todo lo necesario para el desarrollo de la Comunidad Estudiantil. **Acuerdo en firme. Inciso #2:** Solicitud de la asociación de Santa Cruz para realización de taller, Daniel ya les respondió que no se puede dar el taller, ya que no se puede aprobar dentro de la desconcentración presupuestaria. **Artículo # 8: Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación. Inciso #1:** Investigación Guanacaste-Nicoya. Secuelas del terremoto de Nicoya. Se acuerda: **1.1** Aprobar los viáticos y transporte para Jeffry Eduardo González Arguello cedula dos quinientos cincuenta y ocho ciento sesenta y ocho para que participe en el proyecto de encuestas sobre las repercusiones del terremoto de Nicoya con el investigador Benicio Gutiérrez-Doña. **Acuerdo en firme. 1.2** La compra de cincuenta refrigerios, uno en la mañana y otro en la tarde, para veinticinco estudiantes becados que participaran del proyecto, estudiantes procedentes de la región de Guanacaste suministrados por Programa Formación Estudiante Becario/a de la UNED. **Acuerdo en firme. Inciso #2:** Ley de Radio y Televisión. Se acuerda: que el secretario de divulgación sea el que se encargue de ser puente y buscar información sobre el proyecto de ley de radio y televisión que promueve Onda UNED y coordine con ellos la información pertinente, además se informa que existe una página de internet donde se puede tener acceso al proyecto de ley, la página es leyderadioytele.org. **Acuerdo en firme. Inciso #3:** Jeffry informa que ya está tramitando el pasaporte. **Inciso #4:** La comisión de líderes solicita la lista actualizada de las asociadas. Se acuerda comunicarles que no es posible darles esa información. **Acuerdo en firme. Inciso #5:** Proyecto de Secretarías. Se acuerda: **5.1** La aprobación del taller de administración como herramienta para el desarrollo sostenible que realizaran en conjunto Alban Javier Castañeda

Fernández el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Jeffry González Argüello Secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación, Luis Diego Picado Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales y Francisco Rosales Quesada miembro del TEEUNED en la primer semana de abril. **Acuerdo en firme. 5.2** Se acuerda el pago de viáticos, transporte y hospedaje a quien corresponda; la compra de cien refrigerios por un monto de ciento veinte mil colones, además la compra de cincuenta almuerzos por un monto de ochenta y dos mil quinientos colones, por un monto total de doscientos dos mil colones. **Acuerdo en firme. Artículo # 9:** Secretaria de Relaciones Nacionales e Internacionales. **Inciso #1:** Movilidad Estudiantil solicita divulgación de los afiches que están elaborando, en los centros universitarios y las asociaciones de estudiantes. Se acuerda que Diego les ayude con la Divulgación. **Acuerdo en firme. Inciso #2:** Se acuerda que Diego asista al taller de Inclusión estudiantil el miércoles once de Marzo a las dos de la tarde. **Acuerdo en firme. Inciso #3:** Se solicita que la FEUNED solicite a la DTIC colocar un link sobre movilidad estudiantil. Diego y Jeffry harán la solicitud. **Acuerdo en firme. Artículo # 10:** Fiscalía. **Inciso #1:** Ciudad Quesada. **1.1** Ivonne se reunió con la asociación y solicitaron poder tener una caja chica y también capacitaciones para los estudiantes de este centro universitario. Se acuerda que Líderes haga una capacitación en el Centro Universitario de Ciudad Quesada. **Acuerdo en firme. 1.2.** Se informa que ya Alexander se integró a las reuniones de la asociación y será invitado permanente. **1.3** Solicitan ayuda para un proyecto que se llama “Proyecto Mentor”. Se comenta que debe presentar el proyecto formalmente. **1.4** Se informa que Norka es miembro de la Junta Directiva pero que no es estudiante. **Inciso #2:** Se recibió correo de Karina para que se revise su caso. Se acuerda solicitar asesoría por parte de la abogada. **Acuerdo en firme. Inciso #3:** Liberia, no hay interés de presentarse en las reuniones que la fiscal ha convocado para la investigación. **Inciso #4:** Expulsión de las

Asociación de Desamparados. De acuerdo con la información brindada por la Presidenta de la FEUNED en relación con los audios faltantes de las actas, transcripción de las mismas y documentación de la mayoría de las sesiones de Junta Directiva de la FEUNED del año dos mil catorce que la secretaria de actas en ese período, Karla Artavia Díaz, no entregó en su momento y por lo tanto se da el incumplimiento de la estudiante Artavia Díaz con lo dispuesto en el Estatuto de la FEUNED en el **ARTÍCULO VIGÉSIMO:** Atribuciones de los miembros de la Junta Directiva, punto **TERCERO: *Corresponde al Secretario (a) de Actas confeccionar las actas de las reuniones de asambleas generales y de Junta Directiva y firmarlas junto con el Presidente; una vez que han sido aprobadas por el órgano respectivo. Deberá llevar en perfecto estado el Libro de Actas de Asambleas Generales, el Libro de Actas de Junta Directiva y el Libro de Registro de Asociadas. Dará lectura a la correspondencia y la tramitará lo más pronto posible. Llevará un archivo ordenado y completo. El Secretario a más tardar dos semanas después de haber cesado en sus funciones, deberá entregar los documentos, libros y archivos de la Federación a su sustituto. El incumplimiento de esta disposición traerá consigo que el representante de la asociación y la asociación representada sean expulsados de la Federación.*** El subrayado no es del original.

Ya que en lo entregado por Karla Artavia Díaz a la actual secretaria de actas de la FEUNED, Ligia Matamoros Bonilla, no constan los audios de las sesiones trescientos setenta y tres, trescientos setenta y cuatro y trescientos setenta y cinco de la Junta Directiva de la FEUNED del año dos mil catorce, no entregó la correspondencia recibida ni entregada del período dos mil catorce, así como el faltante de las actas por las cuales fue expulsada por la Asamblea General de la FEUNED realizada el pasado primero de noviembre del dos mil catorce de la Representación Estudiantil por un período de dos años haciendo evidente la falta cometida según lo indicado en el Estatuto de la FEUNED, artículo transcrito anteriormente. Se somete

a votación y de manera unánime **se acuerda:** “Solicitar a la Fiscalía de la FEUNED iniciar con el proceso de expulsión en contra de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de la UNED de Desamparados según los procedimientos establecidos en el Estatuto de la FEUNED en el **Artículo Octavo** por el incumplimiento por parte de una representante de su asociación según se indica en el **ARTÍCULO VIGÉSIMO:** Atribuciones de los miembros de la Junta Directiva, punto **TERCERO: Corresponde al Secretario (a) de Actas...** *El Secretario a más tardar dos semanas después de haber cesado en sus funciones, deberá entregar los documentos, libros y archivos de la Federación a su sustituto. El incumplimiento de esta disposición traerá consigo que el representante de la asociación y la asociación representada sean expulsados de la Federación. El subrayado no es del original. Tomando como base lo indicado en el ESTATUTO de la FEUNED, ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: De la Fiscalía: ...Tendrá las siguientes atribuciones, punto b) Velar por el fiel cumplimiento de la Ley y el Estatuto, así como los acuerdos y reglamentos que emita la Federación y en el ARTICULO DÉCIMO NOVENO: La Fiscalía tendrá las siguientes obligaciones: a) En el momento que se dé o le sea comunicado alguna irregularidad de las asociadas o miembros de Junta Directiva, deberá de proceder a levantar un informe con la investigación respectiva, para luego comunicar tanto a la Asociación afectada como al representante involucrado y a la Junta Directiva de la Federación, en un plazo máximo de tres meses.*” **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 11: Informes. Inciso #1:** Informe Gira a San Vito y Ciudad Neilly. Se aprueba el informe. **Acuerdo en firme.. Inciso #2:** Informe Congreso de Pedagogía 2015. Se aprueba el informe. **Acuerdo en firme. Inciso #3:** Informe de Presupuesto 2014, Comisión de Líderes. Se solicita que presenten copia de la minuta en la que se aprueba el informe. **Acuerdo en firme. Inciso #4:** Informe Secretaria de Relaciones Nacionales e Internacionales. Pendiente para la próxima reunión.

Inciso #5: Informe Gira Atenas. Se aprueba el informe. **Acuerdo en firme.** Se retira Luis Diego al ser las 4:55 p.m **Artículo #12:** Varios. **Inciso #1:** Se comunica que ya la FEUNED cuenta con correo y que está relacionado con la DTIC. **Inciso #2:** Isamer agradece a Jeffrey, Daniel y Ligia por su colaboración en el homenaje póstumo a José Daniel Bustos. **Inciso #3:** Se acuerda: **a)** aprobar moción de realizar una actividad en Sarapiquí con el PROIFED, el día 21 de Marzo de 2015. **Acuerdo en firme.** **b)** Aprobar un adelanto de presupuesto de ciento treinta mil colones para la actividad. **Acuerdo en firme.** **c)** 1) Que la comisión de líderes lleve a cabo la actividad. **Acuerdo en firme.** 2) Aprobar la realización de una actividad sobre pensamiento crítico, político universitario en el Centro Universitario de Sarapiquí con el PROIFED, el día 21 de marzo del 2015 de 9:00 am a 5:00 pm, por lo cual, se aprueba la compra de dos refrigerios repartidos de la siguiente manera; veinte unidades en la mañana que consta de bebida natural, un sandwich y un bocadillo dulce y otros veinte refrigerios en la tarde que consta de una bebida natural y tres bocadillos de repostería fina cada uno para un monto de 1500 colones para un subtotal de 60000 y además 20 almuerzos que consta de una bebida, arroz (con pollo, carne, cerdo), 1 acompañamiento (ensalada o frijoles molidos), papas tostadas por un monto de 3000 cada uno para un subtotal de 60000 colones. Para un gran total de 120000 colones. **Acuerdo en firme.** **Inciso #4:** Albán informa que ya habló con Wendy Barrantes López. **Inciso #5:** Solicitud de Balones de fútbol, se acuerda dar dos a Talamanca y dos a Limón. **Acuerdo en firme.** **Inciso #6:** Se solicitan Lockers, se acuerda que Bryan y Ligia realicen la solicitud. **Acuerdo en firme.** **Inciso #7:** Ligia informa que no estará en el país del quince al veinte de Marzo, para que se tenga presente por cualquier eventualidad. **CAPÍTULO IV: DESTITUCIONES.** No hay destituciones. **CAPITULO V: NOMBRAMIENTOS.** **Artículo #1.** Se acuerda: Nombrar a al estudiante Ligia Elena Matamoros Bonilla, con cédula uno-mil trecientos treinta y tres-

cuatrocientos doce, del Centro Universitario de Pérez Zeledón ante la Junta Contra el Hostigamiento Sexual, en el período que va desde el nueve de marzo del dos mil quince hasta el catorce de noviembre del dos mil quince. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO VI: VIÁTICOS.** Se cierra la sesión al ser las cinco y treinta y ocho de la tarde, con la presencia de los siguientes miembros: la presidenta de la Federación, Isamer Sáenz Solís; la vicepresidenta, Marisol Cortés Rojas; el tesorero, José Daniel Calderón Ponce; la secretaria de actas, Ligia Elena Matamoros Bonilla; el secretario de Representantes Estudiantiles y de asuntos académicos, Bryan Villalta Naranjo; el secretario de Capacitación, Promoción y Divulgación, Jeffry González Arguello; y la Fiscal, Ivonne Reyes Moraga